

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, DICIEMBRE 07 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO  
No. 187

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2021-0052-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A.	MARIA LUZ DARI ESTRADA	DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, SE ORDENA EL DESGLOSE DEL TITULO VALOR A FAVOR DEL DEMANDADO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	DICIEMBRE 06 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2022-00350-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	SANDRA MILENA GARCIA TORRES	PRIVADO	ABSTENER DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, POR LAS RAZONES EXPUESTA EN EL PRESENTE AUTO, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	DICIEMBRE 06 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2022-00379-00	EJECUTIVO	DISTRIBUIDORES DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES DISTRICOL LTDA	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS PEDIDAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO. EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	DICIEMBRE 06 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2022-00402-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS PEDIDAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO. EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	DICIEMBRE 06 DE 2022

5	76-111-40-03-001-2022-00403-00	EJECUTIVO	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS PEDIDAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO. EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	DICIEMBRE 06 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2022-00404-00	EJECUTIVO	AFIANZAGONDOS S.A.S.	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	DICIEMBRE 06 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2022-00405-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS PEDIDAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO. EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	DICIEMBRE 06 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2022-00413-00	JURISDICCION VOLUNTARIA	YANETH SALGADO LASSO		AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA, SE DISPONE SU ADMISIÓN, DECRETAR PRUEBAS SOLICITADAS POR LA INTERESADA Y DEL DESPACHO DE OFICIO, SE SEÑALA COMO FECHA EL 23 DE FEBRERO DEL 2023 H:9:30 A.M, PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE MANERA VIRTUAL SE ORDENA POR SECRETARIA PROGRAMAR LA LOGISTICA PARA LA PRACTICA DE LA MISMA.	DICIEMBRE 06 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Diciembre 07 de 2022, 8:00 a.m.  
 Fecha y hora de desfijación: Diciembre 07 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

**SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080**

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co).

  
LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
Secretaria.-